



Depto. Administración y Finanzas
U. de Compras y Contrataciones
I-114-2016

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONE.	
Nº INTERNO	162 PLAZO
Fecha Recepción	29 FEB 2016

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS DE LICITACIÓN PÚBLICA QUE INDICA, DESIGNA COMISIONES.

EXENTA Nº 0250

Santiago, 29 FEB 2016

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el art. 5º letras d) y f), del D.F.L. Nº 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución Nº1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;
3. Lo dispuesto en los artículos 5º y 18º de la Ley Nº19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
4. La Resolución Exenta Nº1440, de 15 de diciembre de 2008, que delega facultades en el Subdirector del Trabajo;
5. La Resolución Exenta Nº942, de 23 de mayo de 2014, del Director del Trabajo, que asigna funciones como Subdirector del Trabajo Subrogante en primer lugar, a don José Francisco Castro Castro;
6. Lo dispuesto en el artículo 79, de la Ley Nº18.834;
7. La solicitud Nº37, de 17 de febrero de 2016, del Jefe Unidad de Infraestructura(s).

CONSIDERANDO:

1. Que, la Dirección del Trabajo, requiere Contratar el Servicio de Remodelación, Dirección Nacional del Trabajo.
2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal www.mercadopublico.cl, se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

RESUELVO:

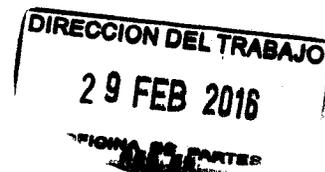
1. **APRUÉBANSE** las bases administrativas y técnicas de la propuesta pública "Remodelación Dirección Nacional del Trabajo".

2. **ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del décimo día siguiente a la publicación en el portal www.mercadopublico.cl.

3. **DESÍGNASE** como comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones, Sres. Felipe Sandoval Torres y Guillermo Reyes Camerati y como comisión encargada de la evaluación de las propuestas a los funcionarios a contrata de la Unidad de Infraestructura, Sres. Marcos Martínez Ortiz, Patricio Pérez Gálvez y la Srta. Liliana Pulgar Villaseñor, quiénes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por otros funcionarios de igual calidad jurídica, de la respectiva Unidad, según corresponda.

4. **PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación Pública a través del portal www.mercadopublico.cl.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"**



**JOSE FRANCISCO CASTRO CASTRO
ABOGADO
SUBDIRECTOR DEL TRABAJO(S)**

PDV/JCT/PMR/CMT/fst.
Distribución:
U. de Finanzas
U. de Compras y Contrataciones
U. Infraestructura
Of. De Partes
Dpto. Adm. y Finanzas